



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, distrito del Centro siendo las 11:00 horas del día 28 de junio del 2018, previa convocatoria, se encuentran reunidos en las oficinas que ocupa el Organismo Público Descentralizado Caminos y Aeropistas de Oaxaca sita en la Av. Gerardo Pandal Graff, número 1, Edificio 1, Ricardo Flores Magón, Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz Soldado de la Patria", Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Distrito del Centro, Código Postal 71257, los ciudadanos ARQ. CARLOS MARIANO RÍOS LIMETA, JEFE DE LA UNIDAD DE LICITACIONES DE CAO Y PRESIDENTE SUPLENTE; C.P. CARLOS RUEDA AYALA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y VOCAL EJECUTIVO, C. CARLOS MARQUEZ DEL CAMPO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A LA DEMANDA Y VOCAL SUPLENTE A, LIC. JUAN ANTONIO JARQUIN VALDIVIESO, JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y VOCAL B, LIC. YAMILE EDAHI FLORES LOAEZA COMO REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y ASESORA DEL COCOI, M.A. ADRIANA SOLEDAD SUÁREZ MAZA, DIRECTORA DE MÓDULOS MICROREGIONALES Y COORDINADORA DE CONTROL INTERNO, LIC. DIANA KARINA CRUZ ZORRILLA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y ENLACE DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL, LIC. CARINA SORELI AGUILAR FABIAN, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE MÓDULOS DE MAQUINARIA Y ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, Y COMO INVITADOS DEL COMITÉ EL C.P. OMAR ALEJANDRO GUTÚ PÉREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL, C. SERGIO JULIÁN CRUZ GOMEZ, JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL DE INVERSIÓN, Y LIC. ESTEBAN AGUILAR BARROSO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS; con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, de conformidad con lo dispuesto en el Título Sexto, Artículo 25 y demás relativos del Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal, conforme al siguiente orden del día:-----

1. Pase de Lista. -----
2. Declaración de quorum legal e inicio de la sesión. -----
3. Aprobación del orden del día. -----
4. Ratificación del acta de la sesión anterior. -----
5. Seguimiento de acuerdos. -----



6. Presentación de la estructura orgánica de CAO autorizada y presentación de los nuevos nombramientos. -----
7. Cédula de situaciones críticas. Que contendrán las problemáticas vinculadas con el cumplimiento del PTCI y de la Administración de Riesgo, así como el desempeño institucional y de aquellos riesgos que proponga el Vocal Ejecutivo. -----
8. Revisión de los apartados siguientes: a) Observaciones de instancias fiscalizadoras pendientes de solventar; b) Comportamiento presupuestal y financiero, y c) Pasivos laborales contingentes. -----
9. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno. -----
10. Seguimiento al proceso de administración de riesgos institucionales: a) Matriz de Administración de riesgos Institucional; b) PTAR institucional; c) Reportes de avances trimestrales del PTAR. ---
11. Asuntos Generales. -----
12. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión. -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA. En uso de la palabra el Arq. Carlos Mariano Ríos Limeta, Jefe de la Unidad de Licitaciones de Caminos y Aeropistas de Oaxaca y Presidente Suplente del COCOI, efectúa el pase de lista, verificando que se encuentran presentes la totalidad de los servidores públicos convocados. -----
- 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA SESIÓN. Habiéndose pasado lista de asistencia, se hace constar que se encuentran presentes la totalidad de los Servidores Públicos convocados, por lo que se declara la existencia del quórum legal requerido, el Arq. Carlos Mariano Ríos Limeta, con el carácter ya reconocido, procede a declarar legalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de este Organismo, en términos del artículo 34, fracción I Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal. -----
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la palabra el Arq. Carlos Mariano Ríos Limeta, con el carácter ya reconocido, somete a consideración de todos los presentes el Orden del día, el cual es aprobado por unanimidad en términos del artículo 27, fracción I del Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal. -----
- 4.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. En este acto se pone a la vista de los integrantes del Comité de Control Interno de C.A.O., el acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 10 de abril del 2018, la cual fue firmada por los integrantes de este Comité, por lo que en este acto se tiene por ratificada en toda y cada una de sus partes. -----



5.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. En uso de la palabra el Presidente Suplente del comité informa el estatus de los acuerdos tomados en la primera sesión ordinaria celebrada el 10 de abril del 2018.- -

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

| ASUNTO | ACUERDO | ESTATUS |
|--|---|---|
| PUNTO 3. Formalización de la designación del Coordinador de Control Interno. | ACUERDO: COCOI-CAO-001-2018. Los integrantes del Comité, solicitarán al presidente, Ing. David Miguel Mayrén Carrasco, designe nuevo CCI, en virtud de que el C.P. Carlos Rueda Ayala, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del COCOI, desarrolla diversas actividades propias de su cargo las cuales no le permiten dar seguimiento a las acciones y trabajos realizados en materia de Control Interno. | ATENDIDO mediante oficio número CAO/DG/0134/2018, (ANEXO 1), mediante el cual se designa a la Mtra. Adriana Soledad Suárez Maza, como Coordinadora de Control Interno. |
| | ACUERDO: COCOI-CAO-002-2018. Se acuerda girar oficio al Mtro. José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría en un plazo de 5 días hábiles, para informar la designación del nuevo Coordinador de Control Interno. | ATENDIDO mediante oficio CAO/DG/0224/2018, de fecha 10 de abril del 2018. (ANEXO 2) |
| PUNTO 3.1. Formalización de la designación del Enlace del Sistema del Control Interno Institucional y del Enlace de Administración de Riesgos. | ACUERDO: COCOI-CAO-003-2018. Derivado de la designación del nuevo Coordinador de Control Interno, los integrantes del COCOI acuerdan ratificar al enlace del sistema de control interno institucional y al enlace de administración de riesgos. | ATENDIDO se giró oficio DMM/0148/2018 (ANEXO3), al Director de Control Interno de la Gestión Pública de la SCTG, signado por la M.A. Adriana Soledad Suárez Maza, Coordinadora de Control Interno donde se ratifican a los enlaces, notificándole a los mismos con los oficios CAO/DMM/087 y 088/2018. (ANEXO 4 y 5). |
| PUNTO 4. Se presenta a los integrantes del Comité para conocimiento, guía del Control Interno y folletos que contienen las funciones del Comité y del Coordinador y Enlaces del Sistema de Control Interno. | ACUERDO: COCOI-CAO-004-2018. Este Comité acuerda que el C.P. Carlos Rueda Ayala, Vocal Ejecutivo, ponga a la vista del Coordinador de Control Interno el expediente e Informe Anual del Estado que guarda el Proceso de Implementación y Consolidación del Sistema de Control Interno 2017. | ATENDIDO con fecha 13 de abril del presente, mediante oficio CAO/DA/0105/2018, (ANEXO 6) se turna expediente con las actuaciones realizadas en materia de control interno durante el ejercicio 2017, así como el informe anual del estado que guarda el proceso de implementación y consolidación del sistema de control interno del mismo año. |



| | | |
|--|---|--|
| | <p>ACUERDO: COCOI-CAO-005-2018. Se requiere al vocal B, Lic. Juan Antonio Jarquín Valdivieso, presentar en la próxima sesión las gestiones realizadas respecto a la elaboración del nuevo Marco Normativo de este Organismo.</p> | <p>ATENDIDO mediante oficio CAO/DG/DA/301/2018, (ANEXO 7), se remite para validación y/o autorización proyecto del Reglamento Interno de este Organismo a la Secretaría de Administración.</p> |
|--|---|--|

6.- PRESENTACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE CAO VIGENTE A PARTIR DEL 16 DE MARZO DEL 2018, DONDE SE OBSERVA EL CAMBIO DE NOMECLATURA QUE REGIRÁ EN LAS DIRECCIONES Y UNIDADES, ASÍ COMO PRESENTACIÓN DE LOS NUEVOS NOMBRAMIENTOS. En el desahogo de este punto se pone a la vista de este Comité, la nueva estructura y se presentan los nombramientos de los integrantes de este Comité que sufrieron cambios. -----

7.- CÉDULA DE SITUACIONES CRÍTICAS. Contiene las problemáticas vinculadas con el cumplimiento del PTCI y PTAR, así como el desempeño institucional y aquellos riesgos que proponga el vocal ejecutivo.-----

Acto seguido se hace del conocimiento al Comité de Control Interno, que se realizó diagnóstico dentro del Organismo con objeto de conocer los procesos, acciones, métodos y procedimientos que llevan a cabo las Direcciones y Unidades para la consecución de sus objetivos y metas, y de esta manera estar en condiciones de elaborar el PTCI y PTAR, se pone a la vista de los integrantes de este comité la cédula de situación crítica. -----

CÉDULA DE SITUACIÓN CRÍTICA

| SITUACIÓN CRÍTICA | OBJETIVO ESTRATÉGICO | COMENTARIOS | ÁREA RESPONSABLE |
|-------------------|---|---|------------------|
| 1.-Falta del PTCI | Que el Organismo cuente con un plan de trabajo de control interno como herramienta administrativa sustancial para alcanzar con mayor eficiencia los objetivos y metas. | Se realizó diagnóstico de la situación del control interno en las áreas que integran el Organismo, para de ahí partir en la elaboración de los planes de trabajo. | COCOI |
| 2.-Falta del PTAR | Que el Organismo cuente con un plan de trabajo de administración de riesgos, con el objeto de prevenir actos de corrupción, abuso y otras irregularidades relacionadas con la salvaguarda de los recursos públicos. | | |



8.- REVISIÓN DE LOS APARTADOS A, B Y C. En uso de la palabra el Arq. Carlos Mariano Ríos Limeta, con el carácter antes reconocido, menciona a los integrantes del COCOI, que en el desahogo de este punto se presenta lo siguiente:

- A) **OBSERVACIONES DE INSTANCIAS FISCALIZADORAS PENDIENTES DE SOLVENTAR.**
Se presenta a este Comité, el descargo de solventaciones de auditorías correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017, información proporcionada por el jefe de la Unidad de Control de Inversión.-----
- B) **COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO.** Se pone a la vista el resumen del presupuesto de egresos clasificado por capítulo, con corte al 14 de junio del 2018.--
- C) **PASIVOS LABORALES CONTINGENTES.** Se exhibe el reporte de pasivos laborales que este Organismo tiene con la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de Administración, así como informe de los Laudos laborales.-----

El Presidente Suplente del COCOI, informa en el orden del día proporcionado se encuentra el soporte de lo informado en este punto.-----

9.-SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO. En el desahogo de este punto, el Presidente Suplente, presenta ante este Comité, evidencia gráfica y documental de la complementación del primer componente del control interno "AMBIENTE DE CONTROL", exponiendo las acciones realizadas en cada uno de los principios que lo integran, manifestando que el soporte documental se agrega como ANEXOS 15, 16, 17, 18, 19, 20,21 Y 22 en el orden del día.-----

10.-SEGUIMIENTO AL PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES. A) MATRIZ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL, B) PTAR INSTITUCIONAL, C) REPORTE DE AVANCES TRIMESTRALES DEL PTAR. En el numeral 7 del orden del día "CÉDULAS DE SITUACIÓN CRÍTICA", se manifiesta que se realizó diagnóstico de la situación del control interno en las áreas que integran el Organismo, con el propósito de conocer los controles implementados para su operatividad y de esta manera estar dar inicio a la integración del PTCI y PTAR; por lo anterior no se proporciona información dentro de este apartado.-----

11.- ASUNTOS GENERALES. A continuación, el Presidente Suplente del Comité, pregunta a sus integrantes si desean manifestar algún tema a tratar como asuntos generales, por lo que acto seguido, la C. Yamile Edahi Flores Loeza, representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado y en su calidad de Asesora del Comité de Control Interno; manifiesta que el Sistema de Control Interno está a cargo de la propia entidad



pública. Su ejecución y evaluación es responsabilidad de sus autoridades, funcionarios y servidores. Asimismo expone ante el Comité la Guía Práctica de Control Interno donde circunscribe los beneficios de su implementación, y puntualiza cómo deben desarrollarse las funciones de los integrantes del Comité, el Asesor, el Coordinador y los enlaces a través de una presentación sobre el Sistema de Control Interno y las atribuciones de cada uno de los miembros y las tres nuevas figuras conforme al acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca, para que sea considerado por el Coordinador de Control Interno y enlaces de Control Interno Institucional y enlace de Administración de Riesgos, para los correspondientes Programas de Trabajo (PTCI y PTAR) con los que se dará cumplimiento a las obligaciones conferidas a la institución en la materia, señalando que el objetivo principal es conocer de una forma práctica los conceptos y funciones referentes al Control Interno de la Función Pública, establecido en el "Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno para la Administración Pública Estatal" y el "Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca", el cual tiene como fundamento principal, proporcionar un modelo general para establecer, mantener y mejorar el sistema de control interno institucional, aportando distintos elementos para el cumplimiento de las categorías de objetivos institucionales (operación, información y cumplimiento). Las funciones recaen sobre los titulares y la implementación de un Sistema de Control Interno efectivo representa una herramienta fundamental que aporta elementos que promueven la consecución de objetivos institucionales, minimizan riesgos, reducen la probabilidad de actos de corrupción y consideran las tecnologías de la información a los procesos institucionales, así mismo respaldan la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos y consolidan los procesos de rendición de cuentas y de transparencia gubernamentales. -----

12. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. En el desahogo de este punto se generan los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO COCOI-CAO-2DAORD-001-2018: Este Comité acuerda que en seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno, al término de la veda electoral, se actualizarán la página oficial, y se pondrá de inicio en todos los equipos informáticos del organismo, así como los



fondos de pantalla para difundir misión, visión, objetivo y código de ética vigente, lo cual estará a cargo del enlace de Control Interno Institucional. -----

ACUERDO COCOI-CAO-2DAORD-002-2018: Con objeto de manifestar el avance del Programa de Trabajo de Control Interno, se establecerá el diseño de formato que comprenda los elementos y principios en su primer componente "AMBIENTE DE CONTROL", del cual se presentarán avances en un plazo no mayor a 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de esta Sesión, el cual será turnado por la Coordinadora de Control Interno, mediante oficio al Director de Control Interno de la Gestión Pública. Con dicha acción se da cumplimiento al primer punto de la Cédula de Situación Crítica. -----

CIERRE DE LA SESIÓN

Habiéndose agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA del Comité de Control Interno de CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA, siendo las 13:00 horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE. -----

COMITÉ DE CONTROL INTERNO
DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA

ARQ. CARLOS MARIANO RIOS LIMETA
JEFE DE LA UNIDAD DE LICITACIONES
Y PRESIDENTE SUPLENTE

C.P. CARLOS RUEDA AYALA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Y VOCAL EJECUTIVO

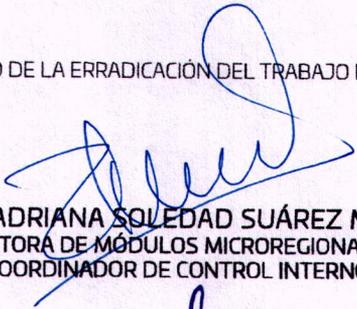
LIC. CARLOS MARQUEZ DEL CAMPO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A LA
DEMANDA Y SUPLENTE DEL VOCAL A

LIC. JUAN ANTONIO JARÓN VALDIVIESO
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA
Y VOCAL B

LIC. YAMILÉ EDAHI FLORES LOEZA
REPRESENTANTE DE LA SCTG
Y ASESORA DEL COMITÉ

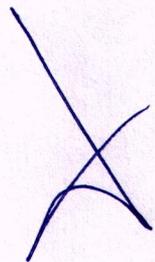
www.oaxaca.gob.mx

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"


M.A. ADRIANA SOLEDAD SUÁREZ MAZA
DIRECTORA DE MÓDULOS MICROREGIONALES Y
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO


LIC. CARINA SORELI AGUILAR FABIÁN
JEFA DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE
MÓDULOS DE MAQUINARIA
Y ENLACE DE AR


Caminos y Aeropistas
de Oaxaca
LIC. DIANA KARINA CRUZ ZORRILLA
JEFA DE DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Y ENLACE DEL SCII


LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA, CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

www.oaxaca.gob.mx